

Ordinario 2017-143

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez informando que revisado el expediente es necesario citar a los peritos que rindieron el dictamen. Sírvase proveer.
La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial, y para mejor proveer se dispone citar a los profesionales que rindieron los respectivos dictámenes por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez al DR LISIMAED HUMBERTO GOMEZ ADAIME y por la Sociedad Colombiana De Medicina del Trabajo al DR EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA, lo anterior con el fin de que depongan sobre el método en que se realizaron los respectivos dictámenes. Por secretaria líbrese citación a los peritos.

Por lo anterior se dispone reprogramar la audiencia señalada, para lo cual fija el día **seis (06) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a las 2:30 pm .**

CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Agosto 18 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 133**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16b3d3f005152136f147c01dc46a364f2212a48a775d5c469f51acac3bc7c444**

Documento generado en 17/08/2022 03:31:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>